

# EL BIEN PÚBLICO

Oficina, Bastion. 39

Mahon. Miércoles 1.º de Agosto de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.360.

## ¡Qué lección, Monseñor!

¡Qué lección! decía Mr. Bourdeau dirigiéndose al procesado Monseñor Coullié, Arzobispo de Paris, cuando éste estaba recibiendo el último suspiro del asesinado Carnot; ¡qué lección! y la lección era grande, solo que algunos no la quieren aprender, á pesar de ser la Providencia el maestro, y el tiempo la prueba. Un Arzobispo procesado por defender la libertad de la Iglesia, tiene que levantar sus manos para dar la bendición de Dios al mismo que le procesara, y un anarquista libre, esconde el puñal, cubierto con flores, en el pecho del magistrado superior de la Francia; ¡qué contraste! ¡qué lección!

Pero esta es la primera hoja del libro, esta es la primera lección; ¿cuándo vendrá la segunda? ¿En donde se dará? ¿En Francia, en Alemania, en Italia, en Inglaterra, en los Estados Unidos? No lo sé. El nuevo Presidente de la República dicen que recibe anónimos y que está amenazado por la bomba y el puñal anarquista; ¿será verdad? ¿Estarán manchadas las escaleras del Eliseo, al subir nuevos presidentes por ellas, con gotas de sangre, mejor que sembradas de rosas? ¿Volverán para la Francia los tiempos del Imperio romano en que esto ocurría? No lo sé; lo que sé es que Francia, como Roma, ha dado entrada á todos los dioses; ¡es un gran panteón!

Decía en una ocasión memorable Pío IX, que el mundo tiene su hora, y la tiene el infierno, y la tiene Dios. ¿En cuál estamos? ¿Qué hora es ésta? La del mundo, la del infierno, y ya vendrá la de Dios. Pío VII, preso un día, va en triunfo hacia Roma, mientras que Napoleon, triunfante y tirano un día, va al destierro de Santa Elena, y recibe bendiciones de la mano que él había encadenado. ¡Qué lección! ¿Cuántas repeticiones de esta enseñanza estamos precisados á ver? Muchas, sin duda alguna. La Providencia es el mejor maestro, enseña sin cesar; aprendamos.

Yo pido lógica, consecuencia, y no veo ni lógica ni consecuencia. Oigo decir que los Gobiernos de Europa, de común acuerdo, van á perseguir la anarquía y á tomar medidas enérgicas de represión; ¡infelices! han criado serpientes, las han mimado, y después que han visto que procreaban demasiado y llegaría día en que se volverían contra los que las han alimentado, va á decretarse la muerte. Y yo pregunto: ¿para qué las han criado? ¡Oh! la tinta hace á veces más daño que la dinamita; la palabra, más que el puñal; la idea, más que el brazo del homicida.

Es una cosa triste, es un crimen mayor que el de la anarquía el que se le permita á uno exponer libremente una idea y después no se permita el realizarla. ¿Qué han hecho más que esto los Gobiernos de la Europa? Si era un

crimen, como todo el mundo dice, como es verdad, la realización de un atentado anarquista, ¿por qué se ha permitido siquiera el exponer y predicar esta idea?

No se arma el brazo sin ser «armado» por la mente, no se carga la bomba sin estar cargado de odio el corazón, ni nada se realiza en este mundo sin que en el interior esté realizado; por esto, de la propaganda al hecho no hay más que un segundo. ¡Es también una lección!

Qué sabía es y, como en todo, qué gran maestra en esto de la propaganda y de la enseñanza la Iglesia. Lo que está vedado en el Código divino en la realización, está vedado en el pensamiento, y con sólo pensar en realizarlo se ha pecado contra la tierra y el cielo, según el Código divino; y mirad que consonante es con la naturaleza, y que contrario á ella sería obrar como obra hoy el mundo, como obran hoy los que dirigen las Naciones, permitiendo predicar una idea y no permitiendo después el realizarla; y ya que la ley civil atiende á la parte externa, ¿para qué permite de un modo ú otro predicar lo que no se puede realizar sin cometer un crimen? Aprendan la lección.

La «lección» ha llegado, y nunca llega tarde si se aprovecha. Hay dos poderes enfrente; los Estados ateos, y la anarquía. ¿Quién vencerá? La lucha es y será terrible, sin igual. El Estado «ateo», ni puede ni podrá vencer nunca á la anarquía; pues es y será siempre una anarquía y blasfemia en frente de otra blasfemia y anarquía. A la anarquía no la puede vencer más que el amor, el bien, la fe, y no un hijo espúreo de la revolución que con el nombre de mandon y de Estado sin Dios, lo quiere todo arreglar. ¿Veis vuestra obra, charlatanes de ayer? Pues escuchad lo que decía Bourdeau á Monseñor Coullié. «Qué lección, monseñor». —José de Peralez y Gutiérrez.

## Reformas en la enseñanza

El ministro de Fomento prepara algunas reformas, que planteará por decreto, después que sean aprobadas en Consejo de ministros. Una tiende á ampliar la enseñanza de las escuelas normales y á regularizar la situación de los catedráticos mediante la oposición.

Los profesores interinos quedarán en propiedad de sus puestos, si llevan quince años desempeñándolos. En caso contrario, tendrán que someterse á la oposición.

Otra de las reformas se funda en el buen resultado que ha ofrecido la clase para electricistas, establecida hace un año en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

El ministro tiene el propósito de reformar las Escuelas de Artes y Oficios de España, creando la carrera de perito mecánico electricista, estableciendo

talleres donde pueda estudiar prácticamente.

Algunas otras reformas prepara el señor Groizard; pero aún no tiene desenvuelto su pensamiento.

## El vapor «Leon XIII»

El nuevo vapor de la Compañía Transatlántica «Leon XIII», llegado á Barcelona de tránsito para Manila, es sin ninguna duda el mejor de la línea de Filipinas. El «Isla de Panay» le gana en lujo; pero el «Leon XIII» le aventaja en comodidades y desahogo por su grandiosidad. Desplaza 9.600 toneladas, aparece de bergantín-goleta y su potente máquina, de triple expansion, le imprime un andar de 17 millas. En el centro del casco tiene las cámaras de primeras, espaciosas, altas de techo y bien ventiladas, con sus camas á la inglesa, sofás, sillones, armarios y lavabos de último modelo que se pliegan por medio de resorte, á fin de que no ocupen sitio. En todos los camarotes hay ventiladores, luces eléctricas, tubos acústicos, timbres eléctricos y cuanto es menester para la mayor comodidades del pasajero. Los hay de una cama, de dos literas, de tres y de cuatro, y todos decorados con gusto y severidad.

Por una doble escalera de nogal bruñido se desciende al salón comedor, que es grandioso, teniendo seis mesas pequeñas, tres por banda, y dos grandes en el centro, habiendo sitio á la vez para 96 personas. En el decorado ha entrado el sicomoro, y de la misma rica madera son los sillones, aparadores, armarios y el «buffet». El techo es blanco con arabescos dorados, lo propio que las paredes, y la luz diurna penetra por unas ventanas moriscas por el estilo de las del «Joaquín del Piélagos», que también describimos cuando vino á Barcelona. Encima del comedor está el salón de conversacion y otro saloncito para señoras, decorado, como el anterior, con esmero y adornos dorados.

Completan el adorno cortinajes de finas telas, ricas alfombras y espejos. Contiguo á estas dos piezas se halla el fumadero, que es la pieza más rica del buque. Las paredes son de ricas maderas y los entrepaños de mármol blanco con adornos grabados y dorados combinados con mármol jaspe «griotte», y el techo pintado de blanco con filetes dorados.

Junto á los camarotes se hallan los cuartos de baño, con todos los aparatos conocidos en la hidroterapia. En el centro del vapor existe una espaciosísima ciudadela para paseo de los pasajeros de primera, de una grandiosidad como la tienen muy pocos buques. Además se han introducido en el «Leon XIII» muchos adelantos en máquinas y artefactos, como, por ejemplo, los ventiladores de tiro forzado que hay en los

comedores y que prestan excelente servicio al pasar el mar Rojo, en el que escasea el aire, y otros ventiladores eléctricos. Otra innovación se ha introducido en este buque y es la cámara frigorífica, que le permite embarcar la carne muerta y el pescado en el punto de partida sin necesidad de mantener y sacrificar á bordo á los bueyes, carneros y aves. Las maquinillas para la carga y descarga son de nuevo sistema, así como el aparato servo-motor y el timon. Las cámaras de segunda clase están á popa y son cómodas y sencillas, teniendo también sus cuartos de baño, jardines y lavabo.

## La bicicleta de la Princesa

El velocipedismo, que hace la felicidad de tanta gente, está siendo causa de la desgracia de una princesa joven y hermosa.

La Princesa Leticia, viuda de don Amadeo, el Rey que fué de España, está poco menos que presa en su palacio de Turin por orden del Rey Humberto, quien al efecto le puso un telegrama á rajatabla.

¿Cuál es el delito que ha cometido la Princesa?

El primero y principal afiliarse al ciclismo. La Duquesa viuda de Aosta empezó á montar en bicicleta hace algunos meses, y con tanta fuerza la entró la afición, que, dejándose de paseos por parques y jardines particulares, se lanzó por las calles y por las carreteras montada en su máquina. El escándalo fué grande en la corte, pues no parecía bien que una princesa de la casa Real, y viuda por añadidura, se diese en espectáculo presentándose al público en bicicleta.

El Rey Humberto le escribió haciéndola algunas indicaciones en este sentido; pero la princesa, en vez de hacer caso, obligó á su gentil-hombre, el Marqués de Vivalda de Castellino, y á su dama de honor, la Condesa Colli di Felizzano, á que aprendieran también á manejar la «máquina», con objeto de que la acompañaran en sus expediciones. El Marqués y la Condesa han estado á punto de perecer en la empresa; tienen la cabeza llena de chichones y el cuerpo hecho un Sacro Colegio, y á cada porrazo que se daban ponían el grito en el cielo y escribían á sus amigos de la corte pidiéndoles por Dios y por todos los santos que influyeran cerca del Rey para que se prohibiese á la viuda de D. Amadeo el ir en velocipedo.

Los cortesanos han ganado al fin la partida, gracias á una imprudencia de la princesa Leticia.

Lanzada ésta con toda la fuerza de su juventud en el mundo del «sport», un día, no hace mucho, al acabarse unas célebres carreras de caballos que se habían verificado en el hipódromo de Turin, convidó á comer en el res-

taurante Sogno, del parque Valentino, nada menos que á todos los oficiales del regimiento del Rea! Piamonte, y á los principales «sportmen» y «gentlemen riders» congregados en la antigua capital con motivo de las carreras. Después de la comida hubo baile, que terminó con el alba.

Cuando el Rey lo supo montó en cólera y envió á la Princesa, que es á la vez sobrina y cuñada suya, un largo telegrama cifrado.

Se ignora lo que diría el telegrama: pero la princesa no ha vuelto á poner los pies en el velodromo Humberto, ni ha concurrido á las regatas en el Po, ni se la vió en el concierto del teatro Regio en que cantaba Tamagno, ni ha ido á cambiar de aires á las montañas, ni á la plaza, ni al extranjero, como acostumbraba hacerlo otros años.

## Una nueva expedición inglesa

AL POLO NORTE

El vapor «Winward», después de haberse dirigido á Greenhifhe con objeto de componer la brújula, ha salido definitivamente del Támesis para el puerto ruso de Arkangel, y de allí á la tierra de Francisco José.

Conduce á su bordo treinta y tres personas, de las cuales nueve, incluso el capitán Jackson, forman exclusivamente la Comisión exploradora, componiendo las restantes la tripulación del buque.

Se cree que el «Winward» tardará en llegar á Arkangel unos diecisiete días, y después de permanecer allí tres, con objeto de proveerse de «poneys» (caballos pequeños) y de una «loghouse», especie de cabaña de madera, saldrá para Harbarova, donde embarcará un samoyedo y cierto número de perros rusos.

Después hará rumbo en dirección de la playa meridional de la tierra de Francisco José, donde desembarcará las provisiones y construirá el personal especial que conduce á bordo un edificio para depósito de aquéllas; una vez terminado, regresará á Inglaterra, y no volverá allí hasta 1896 á recoger la Comisión exploradora, que permanecerá cerca de dos años en aquella tierra absolutamente desierta.

Acudieron á despedir á los valientes viajeros muchas personas que tienen interés especial por cuanto se refiere á las exploraciones árticas, ó que han tomado parte en expediciones del mismo género, entre ellas la señorita Peel, que hace poco tiempo regresó del mar de Kara.

De esta expedición no se tendrán noticias hasta su llegada á Arkangel.

## Alcance internacional

LA FLOTA JAPONESA

La marina militar con que los japoneses podrán, por momento, hacer frente al colosal imperio chino, no es numerosa, pero sí buena y moderna. Compónese su escuadra de combate de 4 fragatas acorazadas de tipo muy moderno, gran marcha y buen artillado; ocho cruceros protegidos, ó sea de cubierta y costado hasta la línea de flotación, guardados por un blindaje de acero y unos diez cruceros no protegidos, varios vapores avisos de valor secundario como embarcaciones de guerra y unos 40 torpederos de primera clase.

Flota de guerra escasa, pero buena,

y tripulada por un verdadero cuerpo de marineros mandados por una oficialidad de primera, que ha recibido casi toda ella su educación militar naval en Europa y en los Estados Unidos.

Para aumentar sus fuerzas ha fletado el gobierno del Mikado gran número de vapores mercantes, la mayor parte paquetes-correos de gran marcha contruidos de modo que puedan ser transportados y quedar convertidos con poco trabajo en cruceros de mucha velocidad y poca artillería, pero buena, y de gran calibre.

DESASTROSO CICLON

Telegrafían de Bombay que ha pasado por todo el Oeste de la India un ciclón, causando muchas víctimas y destrozos materiales.

Habla el telegrama de millares de acres de tierra con sus cosechas completamente sumergidas.

En Surat ha sufrido mucho la vía férrea de Bombay á Baroda.

Los ríos Tapli y Mahi se han desbordado, causando las inundaciones considerables desperfectos en el ferrocarril llamado «Grand Indian Peninsula Railway» y desprendimientos de tierras en el de Western Ghauts. Para que se vuelva á reanudar el tráfico comercial, y haciendo muchos esfuerzos, se necesitará á lo menos toda una semana.

LA PESTE NEGRA

Dice un telegrama oficial de Hong-Kong que el número de defunciones causadas por la peste negra en aquella ciudad, sigue aumentando de un modo alarmante. En los tres últimos días de la semana pasada fué aquél el de 600.

No pararán aun aquí las cosas debido á que los funcionarios y empleados indígenas se resisten aun á implantar las medidas sanitarias propuestas por temor que, dada la resistencia de los indígenas á someterse á ellas, se produzcan dificultades diplomáticas.

De Hon Kong han escapado ya más de 100 mil personas, ó sea la mitad de la población, se han cerrado casi todas las factorías, talleres y comercios, quedando poco menos que reducido á nada el tráfico mercantil marítimo.

Para acabar de empeorar las cosas, la ciudad de Hong Kong y su distrito son, desde hace algunos días, víctimas de una jamás vista invasión de orugas que lo devoran todo, incluso las magníficas plantaciones de pinos que con tanto trabajo y dinero logró realizar el Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura.

Las autoridades han ofrecido una prima de cinco centavos por cada «cattz» (una libra y tercio) de insecto muerto que se le presente.

A pesar de tan bonita prima, y que ha habido obreros indígenas por sí solos han presentado más de 25 toneladas de insecto destruido, dista mucho éste de disminuir y mucho menos de quedar exterminado.

REPARTIÉNDOSE EL AFRICA

Telegrafían de Roma que pasada la embriaguez de gloria que produce el triunfo; se discute á más y mejor el sacrificio pecuniario que le costará á Italia la ocupación de Kassala. Dícese que para sostenerla se necesita á lo menos una guarnición permanente de 2.000 hombres, lo cual significa para la esquilhada hacienda italiana una nueva y considerable sangría.

Un militar de grandes talentos, que

ha ejercido un mando de importancia en las posesiones italianas de Africa, declaró en alta voz á varios miembros de la Prensa romana que Italia no puede detenerse en Kassala, por lo que sugiere la idea de una acción combinada con Inglaterra para echar cuanto antes de Karthoum á los derviches, pues mientras éstos continúen siendo dueños de aquella famosa ciudad, quedarán amenazados los italianos en Massowah y los ingleses en Suakim. Ahora que los derviches están batidos y desalentados—dice el citado militar—podrían ingleses é italianos apoderarse fácilmente de Karthoum, dejando así abierto todo el fertilísimo territorio que se extiende hasta Kassala y más adelante hasta Berber, al comercio anglo italiano.

## Noticias curiosas

«Five ó clock tea» legislativo.

La gran artista Sarah Bernhardt acaba de ser oficialmente invitada por los miembros de la Cámara de los Comunes á tomar una taza de aromático té en la terraza del Parlamento inglés que domina todo el Támesis.

Es la primera vez que semejante honor se concede á una artista dramática, y no hay para qué manifestar que la eminente trágica se ha apresurado á aceptar la invitación, congratulándose mucho de que el «speaker» de la Cámara se haya acordado de ella.

—Actualmente se discute en el Parlamento francés un proyecto de ley encaminado á reprimir el anarquismo.

En el citado proyecto, la libertad de la prensa queda muy perjudicada, hasta el punto de que uno de sus más valiosos representantes. Drumont, el polemista de «La libre parole», se ha visto precisado á poner ya tierra extranjera de por medio, á fin de evitar las medidas represivas que han de ponerse muy pronto en vigor.

Esa nueva ley represiva contra la prensa, la firmará Casimir Perier como presidente de la República, y su debut presidencial no puede estar más en contradicción con aquella vigorosa y elocuentísima oposición que hiciera en 1817 su ilustre abuelo al proyecto presentado por aquel gobierno, y en el cual se establecían medios coercitivos para la prensa.

«Los jurados y no los tribunales correccionales—decía el Perier de 1817—deben ser los elegidos para conocer de los delitos de prensa. Los acusados no deben tener nunca adversarios por jueces. Si se quiere sinceramente la libertad de la prensa, los jurados son los jueces más apropiados para reprimir los abusos que ésta puede cometer. Para apreciar los delitos de opinión se necesitan jueces identificados con la opinión, y así resultará que ésta será la que condene y repruebe su conducta.»

Desde entonces acá los tiempos y los hombres han cambiado mucho. El Casimir Perier de 1817 pertenecía á un régimen monárquico y tenía un criterio más expansivo que el Casimir Perier de 1894, presidente de la República francesa.

—Un concurso como hay pocos y que damos á conocer á los fotógrafos por si quieren tomar una participación en él.

Lo abre un periódico extranjero, «Revue suisse de photographie», á fin de

poder determinar con toda precisión, por medio del arte de Niépce y Daguerre, la forma exacta de una gota de agua en el momento de la caída.

Las fotografías sobre vidrio ó papel deberán dirigirse al director de la expresada revista, en Ginebra, antes del 15 de Octubre próximo, en cuyo fecha comenzará á inspeccionar todas las remitidas el tribunal examinador, del cual forman parte varios físicos importantes entre ellos el célebre Janssen, que tantos servicios tiene prestados á la ciencia.

## Gacetilla

AL SEÑOR DEL POZO

Es un señor que dice que es mi amigo; firma «Un Católico que practica el 8.º mandamiento», y, bajo el epígrafe «El gozo en un pozo», escribe en el *Liberal* de Mahon... Y escribe, después de «hallarse *embebido* en la lectura de mi opúsculo «Derecho á la Ignorancia».....

Si con estos datos no conocen ustedes al del Pozo... yo tampoco.

Y lo que escribe mi amigo del Pozo ó del Gozo es que á la procesion celebrada por la Parroquia del Cármen asistieron solamente 123 personas.

Y añade: «Mahon que según la estadística de mi amigo Francisco debiera contar en (?) corta diferencia (como quien dice, «en plata y en cuartos») con 16.960 católicos y 40 no católicos; ahora salimos en (otro *en tan en* como el de ántes) que no hay *tales carneros*.»

Los tales carneros que no hay, serían, si los hubiese, los 40... según el Sr. del Pozo.

Como se comprenderá, aquel cálculo de los 16.960, etc. es una opinión del Sr. Pozo. De mi estadística nada se desprende referente á una ciudad determinada... ni nada relativo á los que no asisten á las procesiones.

Y para demostrar que verdaderamente se cayó en un pozo, mi amigo escribe, en versos involuntarios... y *embebidos* ó mojados; pero más correctos que los que hace adrede; porque el Sr. del Pozo es de los que versifican sin querer, y queriendo... prosifican:

«Cáyoseme de las manos  
el *Derecho á la ignorancia*  
y cubriéndome con éllas  
el rostro....»

Nada; ni Ovidio, que escribió de sí mismo: *quidquid tentabam versus erat*. Sigamos, Sr. Manrique:

«El rostro—  
exclamé—avergonzado:

(Ahora los versos van de veras.)

«¿Qué se hizo el Rey D. Juan?...  
(Veraná)

«¿Los infantes de Aragon  
que se hicieron? (Mozos.)»

Ahora el Sr. del Pozo deja á Jorge Manrique, y pregunta de propia cosecha:

¿Los católicos dónde están? (!)  
¿Porqué á dicha procesion  
no concurrieron? (!)

Francisco no explicará los motivos.»

¿Cómo, que no concurrieron? No dice V. que asistieron 123?... ¡Ajá!

Dice que no concurrieron los católicos; pero quiere V. decir: «¿Por qué á dicha procesion no concurrieron todos los católicos de Mahon?»

Solo que esto no le cupo á V., en el

último hemistiquio, á pesar de ser kilométrico; tan kilométrico como el verso (?) «los católicos donde están»,... quisicosa que no es octosílabo, ni es verso, ni pregunta.

«¿Porqué á dicha procesion no concurrieron?»

¿Que por qué?... Para no disgustar á D.<sup>a</sup> Poesia. Si asistiendo solamente 123, le salieron á V. los versos pernilarjos... ¡figúrese, si asisten más...!

¿Quién no se retraerá, para librarse de arranques poéticos... embebidos?

El Sr. Pozo dice que no asistió porque estaba enfermo. Lo siento: que no asistiese, y que estuviese enfermo... Y más aun lo de caérsele el gozo.

Lo de «practicar V. el 8.º mandamiento», y ser «Un Católico», y colaborador de *el Liberal*... hacen sospechar si aun estará V. en el pozo.

Si no. atienda V. á su amigo:

Para ser católico es precisa una cosa: estar en *comunión* con la Iglesia Católica.

Es decir: no es católico el que se halla en *excomunión*.

Y, desgraciadamente, están en este caso *el Liberal* y los suyos.

Ahora que está V. enterado del asunto, para seguir practicando el 8.º mandamiento, en lugar de «Un Católico» debe V. poner: *Ningún*...

O mejor: salga V. del *pozo* de la *excomunión*... y recobrará el gozo.

Lo desea cordialmente su de usted amigo

FRANCISCO.

A las primeras horas de la tarde de hoy se ha caído desde la azotea de su domicilio, situado en la calle Nueva, al arroyo, un jóven que desde algunos años venia padeciendo afecciones nerviosas.

Han acudido inmediatamente al lugar del suceso el señor Delegado del Gobierno y los facultativos señores Masdevall, Colorado, Llansó y Farinós, quienes han estado de acuerdo en declarar grave el estado del paciente, al que se ha administrado acto continuo el Sacramento de la Extremaunción.

En la calle de Ramirez, donde por efecto de las obras que se están efectuando hay montones de piedras y escombros, y algun hoyo que al parecer fué cisterna de los locales expropiados, no había anoche ningun farol que indicara dichos obstáculos á los transeuntes.

Es de desear que por quien correspondía se cumpla con las disposiciones vigentes.

Esta mañana se han ofrecido á la venta pública en la Pescadería algunas sirvias de grandes dimensiones cogidas ayer en aguas de Addaya.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado para Palma 15 cabezas ganado vacuno y 16 de cerda; y el vapor «Menorca», para el propio punto, 33 cabezas ganado vacuno.

En el suelto de gacetilla de ayer dando cuenta de la instruccion de cierto expediente canónico, escribimos Extremaunción por Penitencia.

M. Bernard Ornstein ha publicado un folleto sobre la longevidad en Grecia.

Segun datos estadísticos en que se apoya, dice el autor que Grecia es el país en que se encuentran más centenarios, proporcionalmente con su población.

El doctor Ornstein atribuye esto al clima de Grecia y á la sobriedad de sus habitantes, y añade que, tanto en este país como en Turquía, los que llegan á cumplir cien años tienen nueve probabilidades sobre diez de vivir treinta ó cuarenta años más, cosa esta que no se registra en los demás países de Europa, en donde el centenario alcanza pocas veces la edad de ciento quince años como maximum.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-carreo «Ciudad de Mahon»:

D. José Torres; Juan Cardell; Tomás García; Juan Noguera; Pedro Suans; Miguel Salvá y esposa; José Vidal; Antonio Coll y dos más; Miguel Queralt; Domingo Diaz y dos más; Bartolomé Villalonga, y Juan Pons.—Total 17.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de hoy en el vapor «Menorca»:

D. Miguel Femenias; Catalina Serra, y Jaime Mari.—Total 3.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa, con asistencia de los concejales señores Comellas, Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Mascaró, Pons Hernandez, Vinent Victory, Monjo Andreu, Taltavull, Barceló y Ponsetí.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó desestimar una instancia de D. Antonio Roca Flaquer, en la que solicita se le rebaje la cuota que se le ha señalado por impuesto municipal sobre una galera que ha utilizado durante el año económico de 1893-94.

Se acordó aprobar definitivamente los padrones de carruajes de lujo y de cafés, fondas, botillerías, etc., sujetos al impuesto municipal establecido durante el año económico de 1893-94.

Se aprobó la subasta del baile público de Llumasanas adjudicada á favor del mejor postor D. Angel García Gahona; y se acordó que las fiestas de este caserío, de la aldea de San Clemente y del anejo pueblo de San Luis, se celebren en la forma de costumbre.

Se acordó dar cumplimiento en la parte que á este Ayuntamiento le concierne á una circular de la Delegacion de la provincia inserta en el «Boletín Oficial» del 21 del corriente, en la que se dispone el despacho de diversos servicios del ramo de Hacienda.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía urbana una instancia de D. Pedro B. Valls en la que solicita se concluya de ensanchar la calle de Ramirez, expropiando al efecto la única finca que no se halla en la línea marcada en el plano.

A propuesta del señor Vinent Victory se acordó participar á la Direccion general de Instruccion pública el crédito consignado en el presupuesto del año económico corriente para sueldo del Profesor de Gimnástica del Instituto de 2.ª enseñanza y la condicion con que se ha hecho para el caso de que esta plaza se declare obligatoria en los locales.

Se acordó que durante la ausencia del señor primer teniente de alcalde, se encargue de su distrito el concejal á quien por ley corresponde.

Se sortearon los veintinueve vocales asociados que en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el corriente año económico y son los siguientes:

SECCION 1.ª—D. José Albertí Gahona; D. Francisco Villalonga, antes Pons, y D. Juan Salord Picó.

SECCION 2.ª—D. Juan Pons Pons, calle Andreu, y D. José Tuduri Vinent, Prieto y Caules.

SECCION 3.ª—D. Salvador Timoner Orfila, Cifuentes.

SECCION 4.ª—D. Fernando Lopez Sanchez, Esplanada.

SECCION 5.ª—D. Andrés Corantí Carreras, Cos de Gracia, y D. Gabriel Seguí Mascaró, Deyá.

SECCION 6.ª—Don Gaspar Cardona Pons, Norte, y D. José Esteve Durán, Pescadería.

SECCION 7.ª—D. Jaime Subirats Capó, Cármen; D. Rafael Camps Aragonés, Castillo, y D. Juan Taltavull Briones, Castillo.

SECCION 8.ª—D. Vicente Tuduri Caules, San Luis Gonzaga, y D. Miguel Landino Vives, San Lorenzo.

SECCION 9.ª—D. Cristóbal Villalonga Tuduri, Llumasanas.

SECCION 10.ª—D. Pedro Orfila Gomi-la, Algendar, y D. Francisco Socias Cardona, San Clemente.

SECCION 11.ª—D. Juan Coll Cardona, San Luis, y D. Miguel Sintés Coll, Torret.

Y se levantó la sesion.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 31.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'85
4 por ciento Exterior.	78'83
4 por ciento Amortizable.	78'87
Boletines Hip. de Cuba 1886	110'68
Id. id. id. 1890	97'85
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferrocarril de Francia	24'60
Ferrocarril del Norte	24'90
Id. de Orense.	8'85
Ferrocarril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'80
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'62
Id. de Almansa.	54'00
Obligaciones C. Transatlántica.	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior.	oo " " " "

Oficial

Madrid 31.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'75
4 por ciento Exterior.	78'90
4 por ciento Amortizable.	79'20
Boletines Hipotecarios de Cuba 86	110'55
Id. id. id. 90	98'00
Acciones Banco de España	384'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos.	163'25
París á la vista.	22'50
Londres 60 dias fecha.	30'87 á 30'90

Calendario

Ejemeride.—1873.—Insurreccion en Cádiz y Sevilla.

Santo de hoy.—S. Pedro Ad-Víncula y S. Felio mártir.

Santo de mañana.—Ntra. de los Angeles y S. Alfonso María de Ligorio ob. y dr.

Cultos

Mañana, fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles y Jubileo de la Porciúncula, se celebra en la parroquia de S. Francisco, Misas rezadas desde las cuatro y media, á las nueve y media la mayor solemne con sermón que dirá D. Rafael Bosch, Pbro y Vicario, quedando la iglesia abierta y á la puesta del sol se hará la última solemne Visita, Salve y los Gozos cantados.

En las Concepcionistas, tambien Misas rezadas y Comunión general como se acostumbra todos los años; por la tarde Te-Deum y los Gozos en honor de la Reina de los Angeles y de la Indulgencia de la Porciúncula.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas continúa en la parroquia del Cármen, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las siete hasta las ocho y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	759.97	760.15
Termóm. seco . . . . .	28.0	25.9
Humedad relativa . . . . .	57	68
Direccion del viento . . . . .	O.	NE.
Clase id. . . . .	Brisa	Calma
Estado de la atmósfera Alt. Cum.	Alt. Cum.	
Tem. máx. á la sombra.	28.0	
Id. máx. al sol. . . . .	38.8	
Id. mínima . . . . .	20.4	
Id. id. irradiacion. . . . .	18.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	138	
Lluvia en id. en mm. . . . .		
Evaporacion en id. . . . .	6.0	
Ascenso del baróm. id. . . . .		
Descenso id. en id. . . . .	0.70	

Movimiento del Puerto

Despachados el 1.º

Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trips., efts. y la corresp.

Para Palma, vapor «Menorca», cap. don Francisco Cardona, con 16 trips. y efts.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 30 Julio.—1 vaca, 113 kilos, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 167, Murellet; 1 ternero, 82, Binduneiret (Mercadal); 1 ternera, 180, Se Creu d'en Ramis; 1 id., 130, noria de Orfila; 1 carnero, 20, Binimeimut, y 2 id., 37, Casetas Novas (Mercadal).

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

FUNCIONES PÚBLICAS

La festividad de San Cayetano tendrá lugar en el caserío de Llumasanas el Domingo próximo 5 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las 4 de la tarde bajo las reglas que dicte el señor Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierran el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahon 1.º de Agosto de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

\*\*\*

El Domingo próximo 5 del actual á las once de la mañana, tendrán lugar en estas Casas Consistoriales las subastas orales para la adjudicacion de los bailes públicos que han de celebrarse en los anejos pueblos de San Clemente y San Luis, el primero en los dias 18 y 19 del corriente y el segundo en los dias 25 y 26 del mismo, conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento y bajo los tipos de 20 pesetas el de San Clemente y de 40 el de San Luis.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 1.º Agosto 1894.—S. Vinent.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad!

Madrid 31.—2'40 t.

El Gobierno extrema las precauciones en la frontera, y ha trasmitido una circular á los Gobernadores de las provincias encareciéndoles la observancia de las reglas sanitarias. Además ha enviado á Marsella los doctores señores Veranes y Mendoza para que estudien la enfermedad epidémica.

En el caso de que no pueda ir el señor Mendoza irá el señor Olavide.

Madrid 1.º—1'30 madrug.

Los banqueros de París no quieren tomar parte en el empréstito si el Gobierno no auxilia á las compañías ferroviarias.

El ministro de la Guerra ha telegrafado al general Macías ofreciéndole la Capitanía General de Aragon.

Madrid 1.º—1'40 madrug.

El anarquista Caserío se ha opuesto á que se le defienda como loco, negándose tambien á confesarse.

Ha estallado horrorosa tormenta en Teruel. El rio Turia se ha desbordado inundando los campos.

Madrid 1.º—1'45 madrug.

Se ha nombrado todo el personal sanitario con destino á prestar servicio en la frontera.

Se ha expedido una circular dictando reglas para el reconocimiento de los viajeros y desinfeccion de las mercancías procedentes de la zona de Marsella.

El Gobierno no tiene de dicha ciudad francesas más noticias que las telegrafadas.

Madrid 1.º—2'30 madrug.

Telegramas de París dicen que las autoridades de Marsella niegan que exista el cólera en el territorio de su jurisdiccion, y que es probable que Francia entable reclamaciones á España.

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la Junta General celebrada ayer repartir un dividendo activo de 15 pesetas por accion, queda abierto el pago del mismo de diez á doce de la mañana los dias laborables hasta el 14 corriente en las oficinas de esta Sociedad, Isabel II, 58.—Mahon 1.º Agosto 1894.—Francisco F. Andreu y C.ª

## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 5 de Agosto para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

**D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador de la única zona de Menorca.**

Hago saber: Que por orden superior han sido anuladas las fechas de la cobranza voluntaria publicadas el 23 Julio, y en su lugar regirán las siguientes:

Alayor, del 3 al 8 Agosto.  
Ciudadela, del 8 al 13.  
Ferrerías, del 7 al 9.  
Mercadal, del 8 al 10.  
Mahon, del 1.º al 6 y del 16 al 20.  
Villa-Carlos, del 18 al 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 Mayo 1888.—Mahon 31 Julio 1894.—Juan Ginart.

**Don José M.ª Mercadal y Pons, Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.**

Hago saber: que el día 29 de Agosto próximo a las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, las fincas embargadas a Miguel Olives y Cardona, que á continuación se expresan:

Una viña de cabida de unas cinco mil cepas situada en Binibeca ó Biniali del término municipal de esta Ciudad, que linda al Este con otra de Cristóbal Coll, al Sur con otra de Juan Olives, al Oeste con un camino sendero que conduce á dicha viña y al Norte con viña de Bernardo Carreras; y

Un campillo sito en Son Xurigué del mismo término municipal, de unos once almudes tierra de sembrado, lindante al Este y Sur con un camino que desde Biniali conduce á Llumesañas, al Oeste con tierras de Antonio Carreras y al Norte con otras de otro Antonio Carreras.

Dichas fincas se venden á instancia de D. Gabriel Orfila y Seguí, vecino de esta Ciudad, para hacerle pago de la cantidad de noventa y una pesetas cincuenta y ocho céntimos y de las costas del juicio verbal que acredita contra el referido Miguel Olives y Cardona en méritos del celebrado en este Juzgado sobre pago de dicha cantidad, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de las fincas descritas están de manifiesto en la Secretaría para los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del importe del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga las fincas y devolviéndose á los demás: y

4.ª Que los gastos de subasta, remate y escritura de transpaso serán de cargo del comprador.

Mahon 30 de Julio de 1894.—José M.ª Mercadal.—Ante mí: Alejandro Gavaso, secretario.

**Don José M.ª Mercadal y Pons, Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon**

Hago saber: que el día siete de Agosto próximo á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, tres bolsillos de plata embargados á Pedro Arturo Sintes y Riudavets en las diligencias de ejecución de la sentencia firme recaída en el juicio de faltas celebrado contra el mismo por ofensas á los agentes de la autoridad: pues así queda mandado en providencia de ayer dada en las mencionadas diligencias.

Mahon veinte y ocho Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.—José M.ª Mercadal.—Ante mí: Alejandro Gavaso, secretario.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral. (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

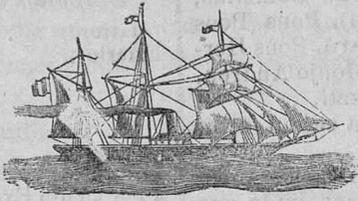
Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez. Arravaletta, 2 MAHON



LINEA REGULAR DE VAPORES DE J. J. SITGES HERM. S

ARGEL

El veloz y magnifico vapor

## SITGES HERMANOS

Capitan Salinas, con comodidades especiales para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª Saldrá de Argel para esta y Palma los días 7 y 27 de cada mes á las doce de la mañana.

De esta para Palma y Argel los días 8 y 28 á las siete de la tarde.

De Palma para Argel los días 9 y 29 á las cinco de la tarde.

Para despacho y condiciones dirijirse á su consignatario **DON MIGUEL ESTELA,** Rampa de la Abundancia, núm. 34 Mahon.

NOTA.—Este servicio durará los meses de Agosto y Septiembre próximos

No admitirá carga para Palma.

Tampoco admitirá pasajeros para Palma cuando enlazara su salida con la de alguno de los vapores de las dos compañías de esta.

### PRECIOS DE PASAJE

En 1.ª Cámara	35'00 pesetas	Ida y vuelta	65'00 pesetas
En 2.ª " "	25'00 " "	" "	45'00 " "
En 3.ª Puente	15'00 " "	" "	25'00 " "

## GRAN CERERÍA

**Especialidad** en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfección, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto católico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

**GRAN ECONOMÍA** por su especial fabricación sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

**CERAS AMARILLAS** de todas procedencias. Cerecina, Parafina, Estearina y cera vegetal.

**FÁBRICA DE BUJÍAS** estearicas y transparentes, blancas y colores de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858 PROVEEDORA DE LA REAL CASA Privilegiada, etc.

12 premios

DE PRIMERA CLASE **SALVADO Y SALA** Princesa 40 BARCELONA,

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fósforo de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fósforo de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTE DEL DR. KLEIN** Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

## José Villalonga de S. Clemente

FABRICANTE DE CALZADO

Traslada su domicilio en Mahon, Prieto y Caules 48, el 30 del corriente

Quien al participarle á su numerosa clientela y público en general, después de ofrecerle su nueva casa, les comunica que sobre continuar su fabricación de calzado á la medida así para caballero como para señora: expenderá cortes para cualquier clase de calzado que se desee.

## ACADEMIA DE FRANCÉS

dirigida por el Profesor

**DON JOSÉ LANDINO, PBRO.**

Llegado el tiempo de las vacaciones, se suspenden por dos meses las conferencias de costumbre.

### En venta

Lo está la casa calle de la Infanta n.º 84. Informes, Comercio, 8.

### Para vender

Lo está un almacén situado en la punta de Calafiguera de este puerto, bueno para cualquiera industria. Para su ajuste calle de Sta. Eulalia núm. 67.

### En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad núms. 9 y 11.

También lo están en el pueblo de Villa-Carlos dos casas y un huerto contiguo, en la calle de Mahon núms. 52 y 54.

Para informes calle del Comercio n.º 6.

### En venta

Lo está la casa con huerto núm. 65 de la calle de la Reina de esta Ciudad.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

### Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa de recreo recién edificada sita en la calle de San Pedro núm. 46: se dará por un precio módico. Para informes en la misma.

### Para vender

Lo está una participación de seiscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores al precio de 68.

En esta imprenta informarán.

### Para vender

Lo está una participación de doscientos duros de la Sociedad Mahonesa de Vapores, al precio de 65 por ciento.

En esta imprenta informarán.

### Para vender ó alquilar

Lo están en Villa Carlos las cuatro casitas de recreo de reciente construcción de la calle de la Iglesia inmediatas al Miramar. Para su ajuste en Mahon calle de Sta. Eulalia núm 67.

### Para alquilar

El almacén número 58 del Andén de Poniente.

Para el 1.º de Octubre los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva.

Para el 1.º de Octubre el piso segundo de la calle Nueva número 5.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo número 47 con ó sin muebles

### Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm 39 imprenta.

### Hojas de servicio

Certificados de origen

Declaraciones de contribucion.

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Imp. de M. Parpal